



**SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL
DEL ECUADOR DE 15 DE ENERO DE 2021**

ACTA CD-EXT-ARTES N° 001/ 2021

En la ciudad de Quito D.M., a las 08h03 del día viernes 15 de enero del 2021, se reúnen los miembros de Consejo Directivo, mediante la plataforma virtual MICROSOFT TEAMS, con la presencia de los siguientes miembros: MAV. Xavier León, Decano, quien preside; PhD. César Portilla, Representante de Profesores e Investigadores; MSc. Amaranta Moral, Representante de Profesores.

Se da inicio a la sesión extraordinaria del Consejo Directivo bajo la presidencia del MAV. Xavier León, Decano y actúa como Secretaria, la Ab. Andrea Vargas Ordóñez, Secretaria Abogada quien certifica.

Existiendo el quórum reglamentario, quien preside declara instalada la sesión virtual y solicita que la secretaria dé lectura al orden al Orden del Día propuesto para la sesión, el mismo que se aprueba por unanimidad.

1. LECTURA DE COMUNICACIONES

- 1.1 Memorando Nro. UCE-FAR-DF-2021-0031-M, Aprobación el Plan Anual de Compras Públicas, PAC 2021
- 1.2 Oficio N° 003-SFA, Declaración en aptitud, defensa oral de grado, carrera de Artes Plásticas
- 1.3 Oficio N° 004-SFA, Declaración de aptitud, examen complejo, carrera de Artes Plásticas

1.1. Memorando Nro. UCE-FAR-DF-2021-0031-M, Aprobación el Plan Anual de Compras Públicas, PAC 2021

El Consejo Directivo en sesión extraordinaria CD-EXT-ARTES N° 001 / 2021, de fecha viernes 15 de enero del 2021, conoció el Memorando Nro. UCE-FAR-DF-2021-0031-M de 14 de enero del 2021, mediante el cual la Ing. Carla Gálvez, Agente de Compras, le solicita al MAV. Xavier León, Decano y Presidente de Consejo Directivo, se apruebe el Plan Anual de Compras Públicas, PAC 2021 de la Facultad de Artes, para cumplir con lo que determina la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública en el Art. 22.



Con este antecedente el Consejo Directivo resolvió:

RESOLUCIÓN RCD-EXT-ARTES-N° 001-2021

- 1) Aprobar el Plan Anual de Compras Públicas PAC-2021 de la Facultad de Artes.
- 2) Disponer a la Ing. Carla Gálvez, Agente de Compras de la Facultad de Artes continúe con el trámite correspondiente, una vez que el Plan Anual de Compras Públicas 2021 de la Facultad de Artes ha sido aprobado por este organismo.

1.2 Oficio N° 003-SFA, Declaración en aptitud, defensa oral de grado, carrera de Artes Plásticas

El Consejo Directivo en sesión CD-EXT-ARTES N° 001 / 2021, de fecha viernes 15 de enero del 2021, conoció el Oficio N° 003-SFA de 14 de enero del 2021, mediante el cual la Ab. Andrea Vargas Ordóñez, Secretaria Abogada, le solicita al MAV. Xavier León, Decano y Presidente del Consejo Directivo de la Facultad de Artes, se le declare en aptitud a los señores Benítez Romero David Israel, Briceño Ortega Daymar Carolina estudiantes de la Unidad de Titulación (2019-2020), para recibir el Grado Académico Profesional de tercer nivel, una vez que ha cumplido con el plan de estudios de la carrera de Artes Plásticas, y con los requisitos legales, reglamentarios, estatutarios; y, demás disposiciones de autoridad competente.

Con este antecedente el Consejo Directivo resolvió:

RESOLUCIÓN RCD-EXT-ARTES-N° 002-2021

- Declarar en aptitud al señor **BENITEZ ROMERO DAVID ISRAEL**, portador de la cédula de ciudadanía N° 1719098608, estudiante de la Unidad de Titulación 2019-2020 de la carrera de Artes Plásticas, para que reciba el Grado Académico Profesional de tercer nivel, una vez que ha cumplido con el plan de estudios de dicha carrera y con los requisitos legales, reglamentarios, estatutarios y, demás disposiciones de autoridad competente.

RESOLUCIÓN RCD-EXT-ARTES-N° 003-2021

- Declarar en aptitud a la señorita **BRICEÑO ORTEGA DAYMAR CAROLINA**, portadora de la cédula de ciudadanía N° 1726186008, estudiante de la Unidad de Titulación 2019-2020 de la carrera de Artes



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARTES**



SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO

ACTA CD-EXT-ARTES N° 001/21

15 de enero de 2021

Plásticas, para que reciba el Grado Académico Profesional de tercer nivel, una vez que ha cumplido con el plan de estudios de dicha carrera y con los requisitos legales, reglamentarios, estatutarios y, demás disposiciones de autoridad competente.

1.3 Oficio N° 004-SFA, Declaración en aptitud, examen complejo, carrera de Artes Plásticas

El Consejo Directivo en sesión CD-EXT-ARTES N° 001 / 2021, de fecha viernes 15 de enero del 2021, conoció el Oficio N° 004-SFA de 14 de enero del 2021, mediante el cual la Ab. Andrea Vargas Ordóñez, Secretaria Abogada, le solicita al MAV. Xavier León, Decano y Presidente del Consejo Directivo de la Facultad de Artes, se le declare en aptitud a los señores estudiantes: Castillo Solórzano Jerson Fernando; Freire Peñafiel Sofía Elizabeth; Lidioma Guilcaso Jacqueline Lucrecia; Reyes Verduga María de los Ángeles; y, Zapata Morocho Byron Fernando, estudiantes de la Unidad de Titulación, Examen Complexivo del período 2020-2020, para recibir el Grado Académico Profesional de tercer nivel, una vez que ha cumplido con el plan de estudios de la carrera de Artes Plásticas, y con los requisitos legales, reglamentarios, estatutarios; y, demás disposiciones de autoridad competente.

Con estos antecedentes el Consejo Directivo resolvió:

RESOLUCIÓN RCD-EXT-ARTES-N° 004-2021

- Declarar en aptitud al señor **CASTILLO SOLÓRZANO JERSON FERNANDO**, portador de la cédula de ciudadanía N° 1308274891, estudiante de la Unidad de Titulación, Examen Complexivo del periodo 2020-2020 de la carrera de Artes Plásticas, para que reciba el Grado Académico Profesional de tercer nivel, una vez que ha cumplido con el plan de estudios de dicha carrera y con los requisitos legales, reglamentarios, estatutarios y, demás disposiciones de autoridad competente.

RESOLUCIÓN RCD-EXT-ARTES-N° 005-2021

- Declarar en aptitud a la señorita **FREIRE PEÑAFIEL SOFÍA ELIZABETH**, portadora de la cédula de ciudadanía N° 1725261984, estudiante de la Unidad de Titulación, Examen Complexivo del periodo 2020-2020 de la carrera de Artes Plásticas, para que reciba el Grado Académico Profesional de tercer nivel, una vez que ha cumplido con el plan de estudios de dicha carrera y con los requisitos legales, reglamentarios, estatutarios y, demás disposiciones de autoridad competente.



RESOLUCIÓN RCD-EXT-ARTES-N° 006-2021

- Declarar en aptitud a la señorita **LIDIOMA GUILCASO JACQUELINE LUCRECIA**, portadora de la cédula de ciudadanía N° 1723533038, estudiante de la Unidad de Titulación, Examen Complexivo del período 2020-2020 de la Carrera de Artes Plásticas, para que reciba el Grado Académico Profesional de tercer nivel, una vez que ha cumplido con el plan de estudios de dicha carrera y con los requisitos legales, reglamentarios, estatutarios y, demás disposiciones de autoridad competente.

RESOLUCIÓN RCD-EXT-ARTES-N° 007-2021

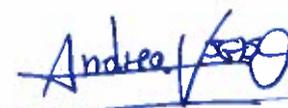
- Declarar en aptitud a la señorita **REYES VERDUGA MARÍA DE LOS ÁNGELES**, portadora de la cédula de ciudadanía N° 1716356140, estudiante de la Unidad de Titulación, Examen Complexivo del período 2020-2020 de la carrera de Artes Plásticas, para que reciba el Grado Académico Profesional de tercer nivel, una vez que ha cumplido con el plan de estudios de dicha carrera y con los requisitos legales, reglamentarios, estatutarios y, demás disposiciones de autoridad competente.

RESOLUCIÓN RCD-EXT-ARTES-N° 008-2021

- Declarar en aptitud al señor **ZAPATA MOROCHO BYRON FERNANDO**, portador de la cédula de ciudadanía N° 1723378624, estudiante de la Unidad de Titulación, Examen Complexivo del período 2020-2020 de la carrera de Artes Plásticas, para que reciba el Grado Académico Profesional de tercer nivel, una vez que ha cumplido con el plan de estudios de dicha carrera y con los requisitos legales, reglamentarios, estatutarios y, demás disposiciones de autoridad competente.

Siendo las 08h15 se termina la sesión.


MAV. Xavier León Borja
DECANO


Ab. Andrea Vargas Ordóñez
SECRETARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO

Tere Vaca V.
2020-01-02
15H08